



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 AGO 2010

Expte. N° 24.633/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Comité Ejecutivo del VI ENCUENTRO REGIONAL NOA DE TRIBUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa sobre la realización del citado Encuentro, a llevarse a cabo en esta ciudad, los días 2 y 3 de diciembre del año en curso.

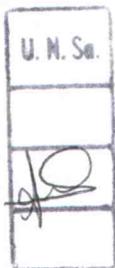
QUE el Comité Ejecutivo, conformado por Especialistas en Tributación, graduados en el Postgrado que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, ha asumido la responsabilidad de la organización del evento.

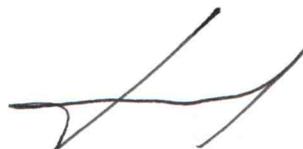
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el VI ENCUENTRO REGIONAL NOA DE TRIBUTACIÓN, que se llevará a cabo en esta ciudad los días 2 y 3 de diciembre de 2010.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0765-10